

EXPTE. Sum 07/2023

**ACTA DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA MESA DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE
AL CONTRATO: SUMINISTRO DE DOS MÁQUINAS AUTOPROPULSADAS TELESCÓPICAS PARA
PLANTA DE RESIDUOS URBANOS**

VALORACION - SOBRE C: CRITERIOS EVALUABLES AUTOMÁTICAMENTE

MESA DE CONTRATACIÓN:

PRESIDENTE: D. Emilio Cigudosa García/ Presidente SMSA

VOCAL: D. Víctor Pinillos Hernández/ Director de explotación de SMSA

VOCAL: D. Jesus Garcia de Baquedano Martínez de Albéniz/Directo económico SMSA

SECRETARIA: Dña. Amaya Janices López/Secretaria Tca. SMSA

En la Sede Social de Mancomunidad de Montejurra se celebró el día 6 de junio de 2023, a las 14:00 horas, reunión de los miembros de la Mesa de contratación correspondiente al contrato que se cita “ut supra” con la asistencia de los miembros que se consignan al margen, actuando como secretaria la titular de la Mesa y existiendo quórum suficiente, el Sr. Presidente abrió la reunión en la que se adoptaron los siguientes acuerdos:

1º.- Se procede a la apertura de los sobres que contienen la documentación correspondiente a la proposición valorable automáticamente (Sobre C) del Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas. (PLENA)

El resultado de la valoración efectuada por la mesa de contratación es el siguiente:

Precio de licitación: 170.000 €, IVA excluido

EMPRESA	Precio	Puntuación Precio	Criterios Sociales	Garantía
LOMAQ MAQUINARIA, S.L.	169.998, 00.- €	50, 00	10, 00	0

PUNTUACIÓN ACUMULADA:

EMPRESA:	PUNTUACIÓN TOTAL CRITERIOS EVALUABLES AUTOMÁTICAMENTE:	PUNTUACIÓN GLOBAL:
LOMAQ MAQUINARIA, S.L.	60,00	86, 70

2º.- A la vista del resultado de la valoración, la Mesa de contratación concluye que la única empresa que ha presentado propuesta acorde a los requisitos técnicos y económicos establecidos en el Pliego de condiciones que rige la presente licitación es LOMAG MAQUINARIA, S.L., con CIF B-99-307134 y domicilio en calle Mary Anderson, 1-2 de Villanueva de Gállego (ZARAGOZA), siendo la puntuación global obtenida de 86, 70 puntos.

Por lo anterior y conforme al Pliego de Condiciones Administrativas, se acuerda proponer al Órgano de Contratación la adjudicación del contrato de "SUMINISTRO DE DOS MÁQUINAS AUTO PROPULSADAS TELESCÓPICAS PARA PLANTA DE RESIDUOS URBANOS" a la precitada empresa.

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la reunión por orden del Sr. Presidente, siendo las 14:30 horas del día 6 de junio de 2023, extendiéndose por mí, la Secretaria la presente Acta.